

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 en la cuenta de efectivos y equivalentes, se cuenta con la cantidad de \$1,445,924.58 pesos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Recurso Estatal \$1,277,098.26 Recurso Federal PAIMEF \$69,404.58 Recurso Federal TRANSVER \$6,100.29 y Recurso Federal TRANSVER CDM \$93,321.55 Es importante hacer mención que de los recursos tanto Federales como estatales se pagarán las obligaciones contraídas a más tardar el 17 del mes siguiente.

Por la normatividad vigente que nos rige y por las reglas de operación de cada uno de los programas Federales, después de liquidar los pasivos contraídos se realizaron los siguientes reintegros:

Programa	Tipo de Recurso	Cantidad	Fecha de Reintegro
Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes y Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes.	Recurso Estatal	\$969,649.56	16 de Enero de 2019
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad Uno	Recurso Federal	\$999.99	9 de Enero de 2019
Aguascalientes en la Construcción de una Sociedad Libre de Violencia contra las Mujeres PAIMEF 2018	Recurso Federal	\$253.40	15 de Enero de 2019

Es importante mencionar que el Programa Federal TRANSVER CDM 2018 tendrá un remanente por la cantidad de \$83,700.00 pesos para ser utilizados en el mes de enero de 2019; del cual se pagarán los Servicios por Honorarios Profesionales y el impuesto retenido.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 se cuenta con un monto pendiente de cobro del proveedor La Estrella Renta y Venta por la cantidad de \$12,000.00 mismo que fue generado al contratar los servicios de arrendamiento y a la Lic. Minerva Acuña Medina por la cantidad de \$4,000.00 mismos que fueron depositados el 1 de Enero de 2019.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 se cuenta con la cantidad de \$4,264,952.13 en la partida de bienes muebles, mismos que se desglosan a continuación:

Nombre de la Cuenta	Cantidad
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,978,731.61
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$303,834.02
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,966,493.15
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	\$15,893.35
Activos Intangibles	\$25,000.00



Los cuales cuentan con una depreciación de \$ 2,184,907.71 mismos que se desglosan a continuación:

Nombre de la Cuenta	Cantidad
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,037,474.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$124,962.20
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,002,247.83
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	\$15,223.05
Activos Intangibles	\$5,000.00

Es importante mencionar que en el apartado de los bienes patrimoniales del SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) la mayoría de los activos fijos ya se encuentran capturados y se les ha aplicado la normatividad vigente (Parámetro de Estimación de Vida Útil del CONAC).

Hasta la fecha actual, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no cuenta con bienes Inmuebles propiedad del mismo. Las oficinas en la que se prestan los servicios se rentan a terceras personas Físicas o Morales, mimas que son pagadas en los primero 5 días naturales de cada mes con Recurso Estatal o Federal según sea el caso.

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

Pasivo

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 se adquirieron obligaciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$328,171.72 pesos (adeudos con Recursos Estatal y Federal) distribuidos de la siguiente manera:

Persona Física o Moral acreedora	Concepto	Total a pagar	Fecha límite de pago
Instituto Mexicano del Seguro Social	Cuotas al IMSS Diciembre 2018 (Recurso Estatal)	\$19,124.90	17 de Enero de 2019
Enrique Israel Palomino Camarillo	Apoyo lentes SUTEMA 2018 (Recurso Estatal)	\$2,183.98	15 de Enero de 2019
Edaena González Gaytan	Alimentos Posada SUTEMA 2018 (Recurso Estatal)	\$1,523.20	15 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios (Recurso Estatal)	\$22,292.60	17 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios PAIMEF (Recurso Federal)	\$69,149.43	17 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios TRANSVER (Recurso Federal)	\$5,999.56	17 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios TRANSVER CEM (Recurso Federal)	\$9,620.66	17 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Arrendamiento (Recurso Estatal)	\$3300.24	17 de Enero de 2019
Servicios de Administración Tributaria	ISR Salarios (Recurso Estatal)	\$174,815.18	17 de Enero de 2019
Secretaría de Finanzas	Impuesto Sobre Nómina	\$19,872.48	17 de Enero de 2019

Mientras que el resto \$289.10 pesos pertenecen a la Tesorería de la Federación por los rendimientos de las cuentas Federales (PAIMEF, TRANSVER Y TRANSVER CDM) mismos que deben ser transferidos a principios del mes de Enero de 2019.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

AL cierre del ejercicio fiscal 2018 se han obtenido ingresos de los rubros siguientes:

Nombre de la Cuenta	Origen del Recurso	Monto Ministrado
Productos de Tipo Corriente	Rendimiento de la Cuenta Estatal	\$5,760.41
Participaciones y Aportaciones	Recurso Federal	\$6,8012,147.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Recurso Estatal	\$17,820,562.66
Otros Ingresos y Beneficios Varios	GNP seguros y Seguros Bxt*	\$220,060.00

*Esta cantidad se obtuvo por dos aseguradoras:

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por la pérdida total del vehículo NISSAN PICK UP Blanca, Modelo 2002, Serie: 3N6CD12S32K040989
Cantidad recibida \$44,880.00

Seguros Multiva Grupo Financiero Ve por Más por la pérdida de la total de la camioneta CHEVROLET TRAVERSE, Color Plata Brillante, Modelo 2011, Serie: 1GNKR9ED5BJ380682.

Cantidad Recibida: \$175,180.00

Se argumenta que de la Cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios por tener recurso Estatal y Federal se utilizó de manera diferente; lo que corresponde al ingreso de Grupo Financiero Provincial, S.A.B. es recurso estatal y éste fue utilizado para ampliar el capítulo 1000 ya que era insuficiente para el pago de algunas indemnizaciones. Por otra parte el recurso de la Aseguradora Bxt es recurso federal el cual se utilizó en gran medida para la reposición de un nuevo vehículo, mientras que el dinero sóbrate del mismo es por la cantidad de \$67,500.00 pesos los cuales permanecen en la cuenta Estatal debido a que las cuentas federales cierran cada año; para utilizar el dinero restante se esperan indicaciones de la Federación.

Gastos y Otras Pérdidas:

Al cierre del Ejercicio fiscal 2018 se han realizado gastos de funcionamiento por la cantidad de \$22,962,929.96 divididos en los siguientes capítulos del gasto: Servicios personales \$6,984,710.06 Materiales y Suministros \$1,554,126.11 y Servicios Generales \$14,434,093.79 egresos utilizados para el buen funcionamiento del Instituto. Como se puede apreciar, específicamente en el capítulo de Servicios Generales en su cuenta de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, se ve afectada mayormente, ya que gran parte del Presupuesto de la Entidad se destina para el pago de estos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variación al patrimonio contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado procede de la recepción de las aportaciones Federales y Estatales.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$1,445,924.58	\$2,304,061.27
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	252.50
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$1,445,925.58	\$2,304,313.77

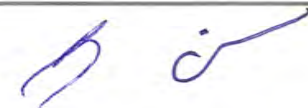


INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES / SECTOR PARAESTATAL

Del año 2018 se argumenta lo siguiente: el efectivo en Bancos-Tesorería, fue el dinero restante de los ingresos Federales y Estatales recibidos en el año 2018 de los cuales se pagarán los pasivos contraídos en el mismo año y el resto disponible será reintegrado a la Federación y/o Estado según corresponda el origen del mismo.

En el año 2018 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$855,595.26 y en el año 2017 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$1, 028, 324.64 como se relaciona a continuación:

Cuenta	Concepto	2018		2017	
		Tipo de Recurso	Monto	Tipo de Recurso	Monto
51200	Muebles, excepto de oficina y Estantería	Recurso Estatal	\$62,446.43	N/A	0.00
51500	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Recurso Estatal	\$167,944.2	Recurso Estatal	\$6,106.45
51900	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	Recurso Estatal	\$34,364.00	Recurso Estatal	\$8,856.26
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Recurso Federal	\$155,986.57	N/A	0.00
54100	Vehículos y Equipo de Transporte	Recurso Federal	\$247,000.00	Recurso Estatal	\$919,142.00
51100	Muebles de Oficina y Estantería	N/A	0.00	Recurso Federal	\$68,463.90
51500	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Recurso Federal	\$187,853.46	Recurso Federal	\$5,150.00
52300	Cámaras Fotográficas y de Video	N/A	0.00	Recurso Federal	\$20,606.03



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Usu: Angel
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES
AGUASCALIENTES
 Estado de Situación Financiera
 Al 31/dic/2018

2018

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$22,429,972.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$81,000.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,562,346.86
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$24,911,318.86
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$24,911,318.86

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$22,510,972.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,227,616.64
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,581,996.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$23,865,352.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$23,818,525.22
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$23,818,525.22
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$23,776,281.14

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el periodo que se informa no se presentaron movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance del ente

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Por lo antes mencionado el Instituto Aguascalentense de las Mujeres presenta los Estados Financieros, con la finalidad de proporcionar información financiera a la ciudadanía en general, con ello se busca transparentar el uso de los recursos públicos y mostrar los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en la Entidad durante el ejercicio 2018.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, recibió durante el ejercicio fiscal 2018 recursos Estatales para su operación así mismo recibió recursos federales para la ejecución y operación de los programas TRANSVER, TRANSVER CDM y PAIMEF. Ambos recursos (Federal y Estatal) son de suma importancia para un mejor desarrollo Estatal y Municipal del mismo.

3. Autorización e Historia

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Creado mediante el decreto expedido por el poder Ejecutivo Estatal, publicada en la Sección Segunda del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el 19 de noviembre de 2001.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres tendrá por objeto social:

Fomentar, coordinar y ejecutar políticas públicas en todos los niveles del gobierno estatal que propicien la equidad de condiciones, el buen trato, la paz, la igualdad de oportunidades; así como el reconocimiento y la erradicación de todas clase de violencia y discriminación contra las mujeres, para que las y los aguascalentenses ejerzan plenamente sus derechos sin distinción de género, disminuyendo la brecha de desigualdad existente en los ámbitos económico, político, social y cultural del estado; a través de una visión estrechamente vinculada a la población aguascalentense, que contribuya a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que les permita aspirar a ser referente a nivel nacional e internacional de las políticas públicas incluyentes que contribuyan a un cambio cultural en la posición de las mujeres, impulsando estrategias a fin de que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres e influir, de esta forma, en convivencia armónica de la sociedad de Aguascalientes.

Objetivo General

Consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fomentando la cultura institucional y la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos.

Valores

- Respeto: El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, reconoce el valor de cada persona, por tal motivo promueve acciones reconociendo dicho valor para lograr mejores propósitos.
- Honestidad: El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, se conduce con honestidad en todo lo que realiza, buscando además la transparencia, es por ello que por diferentes medios se puede verificar las acciones encaminadas a su misión y visión.
- Sororidad: El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, da sororidad (hermandad entre mujeres, que ayuda a cambiar que hemos experimentado una opresión) para lograr relaciones favorables para todas las mujeres; brindando diversas actividades de capacitación, asesorías, entre otras; buscando además espacios para que la sociedad escuche y vea el valor de las mujeres.
- Compromiso: Se compromete en acciones día a día para contribuir a un cambio cultural que permita mejorar las condiciones de vida de las mujeres principalmente.
- Tolerancia: Es tolerante y por medio de sus programas busca que la sociedad acepte al otro en su individualidad y diferencia, con un trato digno.
- Dignidad Humana: Las personas que tienen dignidad humana son personas que tienen buen balance emocional. La dignidad no debe ser confundida con el orgullo o la arrogancia de pensar que somos mejores que las demás personas. Uno de los fundamentos principales de la dignidad es auto valorarse y auto respetarse. La dignidad implica el merecer lo mejor.

Principales actividades:

Atención psicológica, trabajo social y asesoría legal a mujeres en situación de violencia a través de los Centros de Atención y Prevención Integral a la Violencia de Género (CAPIV), Capacitación e institucionalización de la perspectiva de género a la administración pública municipal, estatal y federal, oferta de becas de capacitación para el trabajo en colaboración con el ICTEA, para mujeres en situación de violencia.

También, a través de programas federales, se realiza la elaboración de diagnósticos desde la perspectiva de género sobre la situación de las mujeres de Aguascalientes en distintas áreas sociales y se crean campañas de prevención y concientización de la violencia contra las mujeres, así como de aquellas que promuevan la igualdad de género, la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida social y sus derechos.

Ejercicio fiscal: 2018

Régimen jurídico

- ✓ Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 17 de junio de 2014.
- ✓ Constitución Política del Estado de Aguascalientes. POEA 05 de diciembre de 2013.
- Leyes Internacionales
- ✓ Consejo de Ministras de la Mujer Cetro Americana (COMMCA). Aprobado el 28 de Febrero de 2013.
- ✓ ONU MUJERES. Julio 2010.
- ✓ Consejo de los Derechos Humanos. 15 de marzo de 2006.
- ✓ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres (BELEM DO PARA). Ratificada por el Estado Mexicano el 19 de junio de 1998.
- ✓ Cuarta Conferencia Mundial Sobre las Mujeres en Beijing, Beijing+5, Beijing+10 y Beijing+15. Septiembre 1995.
- ✓ Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Ratificada por el Estado Mexicano el 23 de marzo de 1981.
- ✓ Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Ratificada por el Estado Mexicano el 2 de Marzo de 1981.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de Diciembre de 1948.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 25 DE Febrero de 1948.
- ✓ Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA). Establecida en 1928.

Leyes Federales

- ✓ Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Art. 1. DOF 14 de Junio de 2012.
- ✓ Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Art. 1 y 19. DOF 8 de Diciembre de 2011.
- ✓ Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Art. 1 y 3. DOF 30 de Mayo de 2011.
- ✓ Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1, 2, 4 y 49. DOF 1 de Febrero de 2007.
- ✓ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Art. 1, 9 y 27. DOF 2 de Agosto de 2006.
- ✓ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Art. 2, 3 y 4. DOF 11 de Junio de 2003.
- ✓ Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Art. 7 Frcc. XIII Y XXI. DOF 12 de Enero de 2001.
- ✓ Ley Para La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Art. 1, 7 y 8. DOF 29 de Mayo de 2000.
- ✓ Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Art. 1 y 2. DOF 31 de Diciembre de 1985.



Leyes Estatales

- ✓ Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres. POEA 19 de Noviembre de 2001.
- ✓ Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes. POEA 23 de Abril de 2012.
- ✓ Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Aguascalientes. POEA 23 de Abril de 2012.
- ✓ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Aguascalientes. POEA 26 de Noviembre de 2007.
- ✓ Ley Para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Aguascalientes. Art. 1, 2 y 3. POEA 5 de Febrero de 2001.

Consideraciones fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha de Inicio	Fecha Fin
Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUALES	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/05/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la Retención por Salarios o Asimilados a Salarios (17 de cada mes en su defecto).	01/06/2002	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de Inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/06/2002	

Estructura organizacional básica

- 1.- Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres
- 2.- Secretaria Ejecutiva
- 3.- Dirección Jurídica
 - 3.1.- Coordinación de Núcleos de Atención
- 4.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
 - 4.1.- Coordinación de Comunicación Social
- 5.- Dirección de Educación y Fomento Productivo
- 6.- Dirección Administrativa.
 - 6.1.- Jefatura del Departamento de Investigación e Información Estadística

<http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/buengobierno/organigramas/ImprimeOrganigramatrans2.asp?CC=4581&Nav=0>

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No Aplica



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres tiene implementado el sistema de SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) desde el 01 de enero de 2016, esto con la finalidad trabajar con la normatividad vigente emitidas por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables, se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por tipo del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos y el Plan de Cuentas, todos los anteriores por el CONAC, A su vez, todos los registros contables y presupuestales, se lleva acabo en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, SAACG. Net.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio correspondiente al año 2018, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no realizó operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo



Usu: Angel
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES
AGUASCALIENTES**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/ene/2018 al 31/dic/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ene/2019 03:42 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$3,672,363.52	\$53,103,155.25	\$53,208,869.54	\$3,566,649.23	-\$105,714.29
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$2,307,914.36	\$51,777,559.99	\$52,623,869.54	\$1,461,604.81	-\$846,309.55
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,304,313.77	\$26,304,959.77	\$27,163,348.96	\$1,445,924.58	-\$858,389.19
1111 EFECTIVO	\$252.50	\$50,969.42	\$51,221.92	\$0.00	-\$252.50
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$2,304,061.27	\$26,253,990.35	\$27,112,127.04	\$1,445,924.58	-\$858,136.69
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,600.59	\$25,472,600.22	\$25,460,520.58	\$15,680.23	\$12,079.64
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$24,860,678.45	\$24,860,678.45	\$0.00	\$0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,684.27	\$594,173.58	\$581,466.72	\$15,391.13	\$12,706.86
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$5,760.41	\$5,760.41	\$0.00	\$0.00
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C	\$916.32	\$11,987.78	\$12,615.00	\$289.10	-\$627.22
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,364,449.16	\$1,325,595.26	\$585,000.00	\$2,105,044.42	\$740,595.26
1240 BIENES MUEBLES	\$3,994,356.87	\$855,595.26	\$585,000.00	\$4,264,952.13	\$270,595.26
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,526,122.92	\$452,608.69	\$0.00	\$1,978,731.61	\$452,608.69
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$147,847.45	\$155,986.57	\$0.00	\$303,834.02	\$155,986.57
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,304,493.15	\$247,000.00	\$585,000.00	\$1,966,493.15	-\$338,000.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$15,893.35	\$0.00	\$0.00	\$15,893.35	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
1251 SOFTWARE	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$2,654,907.71	\$470,000.00	\$0.00	-\$2,184,907.71	\$470,000.00
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$2,649,907.71	\$470,000.00	\$0.00	-\$2,179,907.71	\$470,000.00
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00	\$0.00

La depreciación de los bienes se realiza de acuerdo a los parámetro de estimación de vida útil estipulado por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2018 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación



Usu: Angal
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES
AGUASCALIENTES

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic/2018

Fecha y hora de Impresión | 28/ene/2019
04:00 p.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$0.00	100.00 %
51-04 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIE	\$0.00	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$0.00	100.00 %
RECURSO ESTATAL	\$0.00	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$5,760.41	\$0.00	100.00 %
52 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$0.00	100.00 %
52-08 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$0.00	100.00 %
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$0.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$0.00	100.00 %
ESTATAL	\$0.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$44,880.00	\$0.00	100.00 %
69 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUC	\$0.00	\$81,000.00	\$81,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de l	\$0.00	\$81,000.00	\$81,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
REMANENTE DEL EJERCICIO 2017	\$0.00	\$81,000.00	\$81,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRANSVER CDM	\$0.00	\$81,000.00	\$81,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
83 CONVENIOS	\$6,322,146.00	\$490,001.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$0.00	100.00 %
RECURSOS FEDERALES	\$6,322,146.00	\$490,001.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$0.00	100.00 %
PAIMEF	\$6,322,146.00	\$490,001.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$6,812,147.00	\$0.00	100.00 %
91 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SE	\$16,107,826.00	\$1,940,705.45	\$18,048,531.45	\$18,048,531.45	\$18,048,531.45	\$0.00	100.00 %
RECURSO ESTATAL	\$16,107,826.00	\$1,940,705.45	\$18,048,531.45	\$18,048,531.45	\$18,048,531.45	\$0.00	100.00 %
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATEN	\$9,909,000.00	-\$2,195,978.00	\$7,713,022.00	\$7,713,022.00	\$7,713,022.00	\$0.00	100.00 %
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL F	\$0.00	\$4,135,414.74	\$4,135,414.74	\$4,135,414.74	\$4,135,414.74	\$0.00	100.00 %
PROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO A LA TR	\$4,999,826.00	\$1,022.46	\$4,999,848.46	\$4,999,848.46	\$4,999,848.46	\$0.00	100.00 %
CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	\$1,200,000.00	\$246.25	\$1,200,246.25	\$1,200,246.25	\$1,200,246.25	\$0.00	100.00 %
Total	\$22,429,972.00	\$2,562,346.86	\$24,992,318.86	\$24,911,318.86	\$24,911,318.86	\$0.00	99.67 %

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2018 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, no adquirió deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2018 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, no realizó transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se inició con la implementación y seguimiento del Control Interno en el Instituto.

Se recibió capacitación para todos los servidores públicos, referente a sus áreas de trabajo y el curso de Inducción al Gobierno del Estado.

Se implementaron sistemas electrónicos de control de ingreso y salida para el personal.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada, ya que las actividades y operaciones que se realizan en este Instituto Aguascalentense de las Mujeres proporcionan información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales es explícito el desempeño del ente, evaluando los riesgos y beneficios del mismo; y entendiendo como un todo sus partes integrantes.

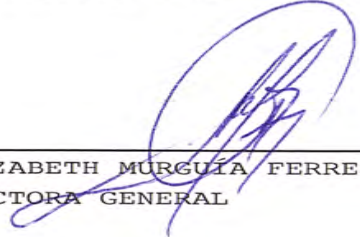
15. Eventos Posteriores al Cierre

No se reporta ningún evento posterior al cierre.

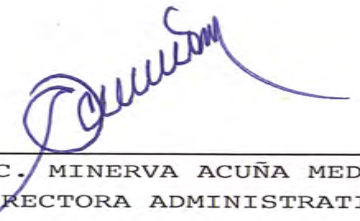
16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C. LOURDES ELIZABETH MURGUIA FERREIRA
DIRECTORA GENERAL



LIC. MINERVA ACUÑA MEDINA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA